



SALTA, 09 OCT. 2006

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° | 1093 - 06

EXPTE. N° 4.618/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, María S. Ponce de León, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María F. Quiroga, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía, informa que la alumna Ponce de León cumple con los requisitos establecidos en la Res. CS. N° 345/02;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

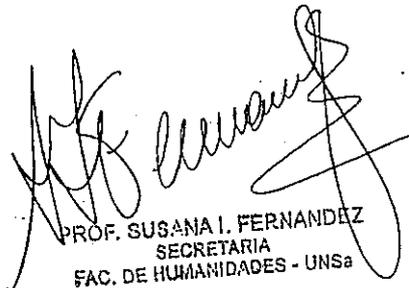
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, Plan/2002, propuesto por la alumna María Soledad Ponce de León, LUN. 791.049, "LA REACTIVACIÓN DESDE 1991 A 2006 DEL RAMAL C 14 DEL FEROCARRIL GENERAL BELGRANO DE LA PROVINCIA DE SALTA EN ARGENTINA".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la Lic. María Francisca Quiroga, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento Alumnos.

309-06


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa